

HUH PA SUM 2022/01

MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA NECESIDAD DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

ANTECEDENTES:

El Hospital Universitario del Henares integrado en el SERMAS a partir del 1 de julio de 2016, según establece el artículo 6, Título II, Sección II de la Ley 9/2015, de 28 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas.

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD:

Almacenes totalmente automatizados con sistema robótico que permiten la automatización real del almacén, optimizan el espacio y garantizan control de stock, lotes y vencimientos.

Este sistema permite tener una completa trazabilidad del fármaco combinándolo con los sistemas de re-ensado automático de dosis unitaria de comprimidos y re-ensado automático.

Como parte del Proyecto Innovación Tecnológica de los Servicios de Farmacia Hospitalaria que está desarrollando Subdirección General de Farmacia y Productos Sanitarios del SERMAS, y en virtud de la actividad del Hospital Universitario del Henares prevista para el periodo 2022, se ha determinado la necesidad del Suministro de un Sistema de Almacenamiento Automático de Farmacia para el que se nos ha asignado un presupuesto de 315.600 € IVA incluido.

Las características técnicas son las relacionadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT) que se adjunta.

LA DIRECTORA DE GESTIÓN Y SERVICIOS GENERALES

